



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Finanza de la tabla
de Macho:

aquella M^{ra} que se le ha hecho al insigmas
Nauarro ha sido en perjuicio de otros que
por dho tiempo, acuda en la parte donde toca
En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
de Fran. Ignacio Gonzalez s^{re} que se le debe de
Finanza que tiene dada por Isidro de Flores Conde
de la Tabla de Macho de la Capitanía de la
de arriba por necesidad la Finca para si; y
membré se ha visto el Memorial de dho Isidro de
Flores en que ofrece nueva Finanza en lugar
de dho Fran. Ignacio que se la franqueará
dho Gonzalez de Valor de seis mil y quatrocientos
reales segun la Certificacion de los Peritos
que como unprimado s^{re} todo por el dho
de esta Ciudad Acordó que desde luego quedé
bre dha Finanza de Fran. Ignacio y en su
gan puesta la del referido Bernabé Gonzalez
gando este la correspondiente Exención de
mancomunada con el dho Isidro de Flores; En
tendiéndose dha Libertad p.^a Quando este
mzara dha nueva Enca y tomar a la
don en la Exención de Hipotecas en el
original que se ha acordado de la que se
otorgue

1
2
3

